

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "HONTANAR" CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo del dos mil diez y nueve, en las oficinas administrativas de la Compañía, ubicadas en las calles Canelos E17-121 y Las Nueces (Amagasi del Inca), se reúnen según lo que establece la Ley de Compañías, el Estatuto vigente y de acuerdo a la convocatoria, los socios de la Compañía "HONTANAR" CIA. LTDA., en Junta General Ordinaria, siendo las 17:05 horas, actúa como Presidente el Ing. Pablo Pólit Corral y como Secretario el Sr. Lcdo. Enrique Cobo Luna, quien ha pedido de la Presidencia, procede a dar lectura a la nómina de socios con el número de participaciones, para la constancia del quórum y solicita a los mismos se acerquen a firmar en la Lista de Socios, la cual pasa a ser parte de los expedientes. Una vez constatado el quórum, Secretaria indica que los socios Sr. Pablo Cobo Luna y Srta. María Isabel Cobo Luna, se encuentran representados por la Sra. María Elena Montalvo de Cobo; Sr. Diego Cobo Luna quien se encuentra representado por el MSc. Juan Fernando Cobo Luna, para lo cual se presentan las cartas respectivas cuyas copias se adjuntan al expediente. Quedando instalada esta Junta General Ordinaria, por parte de Secretaria indica que al estar presente el 100% del capital se constituye en **Junta General Ordinaria Universal**, como lo indica la Ley, seguidamente Secretaria procede a dar lectura a la convocatoria:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE "HONTANAR" CIA. LTDA.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE COMPAÑÍAS Y EL ESTATUTO SOCIAL EN SUS ARTICULOS 12 Y 23 LITERAL "D", ME PERMITO CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA, LA MISMA QUE TENDRA LUGAR EL DIA MARTES 27 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO A LAS 17:00 HORAS EN SU DOMICILIO PRINCIPAL: CALLE EL CANELOS E17-121 Y LAS NUECES (AMAGASI DEL INCA) CON EL OBJETO DE TRATAR Y RESOLVER LO DETERMINADO EN EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018. 2.- CONOCIMIENTO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA Y EXTERNA POR EL EJERCICIO 2018. 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE: BALANCE GENERAL, SITUACIÓN FINANCIERA, PÉRDIDAS Y GANANCIAS, FLUJO DE EFECTIVO. 4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES. 5.-NOMBRAMIENTOS DE PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, GERENTE GENERAL Y AUTORIDADES PEDAGOGICAS PARA EL PERIODO 2019-2022. 6.- FIJAR LAS REMUNERACIONES DE LAS AUTORIDADES PEDAGOGICAS, PRESIDENTE Y GERENTE. 7.- APROBACION DEL PRESUPUESTO ANUAL Y DEL PLAN DE ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA.- SEGÚN LO INDICA EL ESTATUTO SOCIAL EN SU ARTICULO Nro. 10, DE NO EXISTIR EL QUORUM CORRESPONDIENTE PARA CONSIDERARSE VALIDAMENTE CONSTITUIDA, PARA DELIBERAR EN PRIMERA CONVOCATORIA, LA JUNTA GENERAL SE REUNIRA EN SEGUNDA LLAMADA, CON EL NUMERO DE SOCIOS PRESENTES, UNA HORA MAS TARDE.- LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS DEL 2018, INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES, INFORME DE AUDITORIA EXTERNA E INTERNA, Y PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2019, SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS SOCIOS EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA, QUITO 1 DE MARZO DEL 2019. LCDO. ENRIQUE COBO LUNA, GERENTE GENERAL. Verificándose la validez de la misma, por parte del Presidente y una vez aprobada por los socios, de conformidad a la Ley y el Estatuto, se procede a tratar el primer punto del orden del día: **1.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.-** Secretaria procede a dar la lectura detallada del informe que en forma conjunta lo presentan Presidente y Gerente General, en donde se refleja la situación financiera de la compañía, según lo indica el Estatuto de la Compañía, una vez concluida la lectura, el Lcdo. Enrique Cobo, aclara el punto de la repartición de la cuenta Otros Resultados Integrales que está en el Patrimonio, sugerida en el informe de los administradores; de igual manera Presidencia pide las opiniones de los señores socios asistentes y representados, después de este análisis, se pone en consideración de los socios, quienes aprueban el Informe de los Administradores y sus recomendaciones en forma unánime. Se prosigue con el segundo punto del orden del día: **CONOCIMIENTO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA Y EXTERNA POR EL EJERCICIO 2018.** Se da lectura de estos informes para conocimiento

de los señores socios, una vez terminada su lectura, toma la palabra el Sr. Presidente y aclara que los mismos guardan concordancia con los Estados Financieros y el Informe de los Administradores, revelando que NO existen contingencias, por lo que los socios ratifican su concordancia.- Se prosigue con el tercer punto: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE: BALANCE GENERAL, SITUACIÓN FINANCIERA, PÉRDIDAS Y GANANCIAS, FLUJO DE EFECTIVO.** Secretaria, manifiesta que en la lectura de los informes se ha detallado y explicado los rubros que componen estos estados financieros, se pone a consideración y son aprobados los Estados Financieros y sus anexos, del ejercicio 2018, aprobándose lo invertido en la construcción del nuevo Coliseo del Colegio, en las distintas etapas; continuando con el Orden del Día se da lectura el cuarto punto: **DESTINO DE LAS UTILIDADES.** -Toma la palabra el Sr. Lcdo. Enrique Cobo Luna, e indica que de acuerdo al punto uno estaría ya aprobado la distribución de utilidades a lo que todos los socios están de acuerdo y ratifican los rubros de utilidades a distribuirse en el Informe de Administradores. Se sigue con el quinto punto del orden del día.-**NOMBRAMIENTOS DE PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, GERENTE GENERAL Y AUTORIDADES PEDAGÓGICAS PARA EL PERIODO 2019-2022.**- Toma la palabra la Sra. Elena Arcos, manifiesta el buen desempeño de estas autoridades, Presidencia, Gerencia y Autoridades Pedagógicas y propone sean reelegidas por el periodo 2019-2022, propuesta que es aprobada por todos los socios. Seguidamente se trata el sexto punto del orden del día: **FIJAR LAS REMUNERACIONES DE LAS AUTORIDADES PEDAGÓGICAS, PRESIDENTE Y GERENTE.**- Toma la palabra el Lcdo. Enrique Cobo, ratifica que todos estos años se ha mantenido un procedimiento de incremento de sueldos, la misma que consiste que el mismo porcentaje de aumento a empleados se aplique a las autoridades pedagógicas, Presidente, Gerente General pero sugiere mantener las mismas remuneraciones, lo que es aprobado por todos los socios en forma unánime. Se pasa a tratar el punto siete: **APROBACION DEL PRESUPUESTO ANUAL Y DEL PLAN DE ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA.** Por parte de Secretaria se da lectura de los rubros, que son analizados por los socios, en cifras totales, el mismo que está proyectado en 565 alumnos, de enero a junio y de 530 de septiembre a diciembre, cifras conservadoras para el año 2019, Debiendo mantenerse acordes con la situación financiera del país, en lo referente a presupuesto del Bachillerato Internacional, el rubro de remuneraciones, capacitaciones, y otros que podrán ser utilizados o no ya que es un gasto estimado, después del análisis pormenorizado, los socios aprueban por unanimidad.

Agotados los puntos del orden del día de la Convocatoria, se procede a dar un receso para redactar el Acta de esta Junta General Ordinaria. Terminado el receso y concluida el Acta se da lectura a la misma, siendo las 19: 50 horas, la cual se aprueba sin ninguna modificación, dándose por concluida esta Junta.

Quito, 27 de Marzo del 2019.

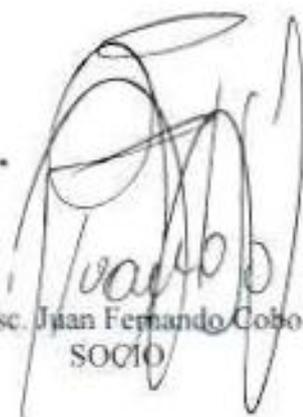
LO CERTIFICAN



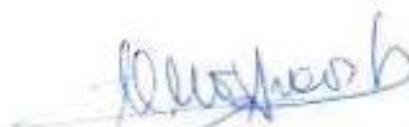
Ing. Pablo Pólit Corral
PRESIDENTE



Lcdo. Enrique Cobo Luna
SECRETARIO



Msc. Juan Fernando Cobo Luna
SOCIO



Msc. Elena Arcos Darquea
SOCIA

Pablo Cobo Luna
Lcdo. Pablo Cobo Luna
SOCIO

Maria Isabel Cobo Luna
Srta. Maria Isabel Cobo Luna
SOCIA

Maria Elena Montalvo
Sra. Maria Elena Montalvo
SOCIA

Diego Cobo Luna
Sr. Diego Cobo Luna
SOCIO

Henrique Cobo Luna
Lcdo. Henrique Cobo Luna
SOCIO